

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2885

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Libro** *Nosotras, presas políticas*, coordinado por Viviana Beguán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Baragiola, Morini, Kroneberger y Jano.** (2.720-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Baragiola y de los señores diputados Morini, Kroneberger y Jano por el que se declara de interés legislativo el libro *Mujeres presas*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Nosotras, presas políticas*, coordinado por Viviana Beguán, y que consiste en una compilación de relatos de experiencias de mujeres encarceladas durante la última dictadura militar.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Silvia B. Lemos. – Ana S. F. Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Baragiola y de los señores diputados Morini, Kroneberger y Jano por el que se declara de interés legislativo el libro *Mujeres presas*. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el libro en cuestión relata las terribles experiencias sufridas por un conjunto de mujeres detenidas durante la última dictadura militar. Asimismo, en esta obra, que va acompañada por un CD, se hace presente el horror en todas sus dimensiones y la falta de límites del totalitarismo, con su manifiesto desprecio por los derechos humanos y la vida misma. Por último, la comisión resalta la importancia de esta iniciativa ya que recopila no sólo las experiencias sufridas por estas mujeres, sino también la entereza para afrontar aquella perversa realidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo al libro *Mujeres presas*.

Vilma R. Baragiola. – Daniel R. Kroneberger. – Ricardo J. Jano. – Pedro J. Morini.